



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 009 DEL 22 DE ENERO DE 2018 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y YOANA ANDREA VILLAMIZAR CONTRERAS.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de Enero de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **YOANA ANDREA VILLAMIZAR CONTRERAS**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.383.781, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : YOANA ANDREA VILLAMIZAR CONTRERAS
NIT. : 1.090.383.781
CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. : 009
OBJETO : **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA LOTERIA SANTANDER COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE, PRODUCCION Y CREACION DE MATERIALES AUDIOVISUALES PROMOCIONALES (VIDEOS Y SPOTS) PARA SU USO INSTITUCIONAL EN TELEVISION Y REDES SOCIALES CON MOTIVO DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS COMERCIALES A DESARROLLARSE POR LA LOTERIA SANTANDER, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2018, RESALTANDO EN ESPECIAL LAS VENTAJAS DEL JUEGO LIMPIO Y LEGAL."**

VIGENCIA INICIAL : Del 01 de febrero al 30 de junio 2018
SUSCRIPCION : 22 de enero de 2018
FECHA DE INICIACION : 01 febrero 2018
VALOR TOTAL CONTRATO : \$4.000.000
FECHA TERMINACION : 30 de junio 2018

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
Agosto 22/2018	1406	\$ 1.638.000
		-



CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente de Mercadeo y Ventas

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-

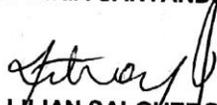
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

28 SEP 2018

LOTERIA SANTANDER


LILIAN SALGUERO
Gerente General


YOANA ANDREA VILLAMIZAR C.
CC No. 1.090.383.781


WILSON RUEDA INE
Subgerente de Mercadeo y Ventas


IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico

